

Dr. Julián Sánchez Cortázar

Sobre el Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen, A.C.

Es indudable que la palabra escrita es un reto para todos los que en algún momento hemos decidido comunicar algo, tanto por la meta que se persigue como la forma como se persigue, en esta ocasión espero poder establecer con ustedes, mediante este foro, una cabal comunicación sobre los asuntos que creo relevantes de nuestra Sociedad.

En nuestra Sociedad, la Mexicana de Radiología eImagen, la meta que hemos perseguido siempre ha sido el poder tener un Organismo representativo fuerte, dinámico, siempre a la vanguardia tanto en México como en el extranjero, que nos ofrezca nombre, presencia, orgullo y dignidad en todas las actividades tanto académicas como gremiales en las que somos convocados y presentados como miembros de la SMRI, es por eso que nuestros presidentes han tenido importantísimos papeles en la constante educación de nuestros agremiados, en la toma de decisiones en los organismos federados y también en el establecimiento de convenios de intercambio académico con Sociedades del extranjero y sobre todo con una intensa representación con Organismos de nuestro América.

Es de todos conocido el convenio entre otros con el Colegio Interamericano de Radiología (CIR) y con la Radiological Society of North America (RSNA) que se impulsaron desde hace una década, lográndose una constante presencia en los mismos.

Los alcances de la Sociedad han sido constantes y de gran importancia, sin embargo el marco legal que nos rige es incompleto para lograr esa personalidad que hace falta en nuestro país.

Es por eso que la Sociedad debe mostrar también esa otra faceta en la que nosotros, los socios de la SMRI, tengamos un Organismo que legalmente nos dé una representatividad más definida y versátil ante las Autoridades de nuestro país así como con otras Organizaciones médicas y no médicas. Las reuniones y consultas con prominentes dirigentes de la Radiología nacional nos movió a convocar a los Socios a formar el Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen, A.C.

Pero ¿por qué es importante la integración de un COLEGIO?

Recordemos que el COLEGIO tiene PERSONALIDAD JURÍDICA propia y sus objetivos principales son poder ORDENAR EL EJERCICIO DE NUESTRA ESPECIALIDAD Y DEFENDER LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MIEMBROS COLEGIADOS.

La actividad actual del Médico Radiólogo esta salpicada de una importante cantidad de interacciones con los Médicos tratantes esbozándose con más fuerza la formación de equipos multidisciplinarios que tienen como objetivo la atención y resolución del problema de los pacientes.

El Médico Radiólogo ha dejado de ser el especialista que se encierra en un cuarto de interpretación, ahora debe estar cerca de los Médicos tratantes para comentar y participar en la toma de decisiones sobre el momento crítico de un paciente y hasta participar activamente, mediante sus habilidades y destrezas intervencionistas, en la resolución de los problemas que presenta.

De esta forma debemos recordar que el Médico Radiólogo como tratante se ha denominado intervencionista y en él se depositan las posibilidades de atención para el manejo curativo o paliativo de condiciones que el cirujano no puede o no debe hacer en aras de un resultado igual de efectivo pero con menor morbilidad.

Los riesgos de la toma de una decisión inadecuada al emitir un diagnóstico o al realizar un procedimiento de intervención son de todos conocidos y no es necesario mencionarlos. Por otra parte debemos recordar a organismos como la Comisión de Arbitraje Médico y las Instancias Judiciales que cada vez están más presentes en nuestra práctica diaria para dirimir los posibles problemas que se generan en la relación Médico-paciente (y familia), a veces merecido, pero muchas veces inmerecido para la indudable y sincera intención de ayudar a un paciente.

La formación de gremios con personalidad jurídica como son los Colegios que regulan la actuación de los especialistas de las diferentes disciplinas, el trabajo en grupo de los es-

pecialistas de la Radiología e Imagen, la actividad multidisciplinaria entre los médicos de las diferentes especialidades que vigilan y tratan al paciente, son, desde mi punto de vista, las acciones correctas para poder tener una práctica sana de la Imagenología actual.

Creo firmemente que la decisión de formar el Colegio es la más acertada e importante tomada por los Socios en la historia reciente de la Sociedad para promover la defensa de nuestra actividad profesional y es por eso que invito a todos ustedes a realizar a la brevedad posible sus trámites para colegiarse.

Por último, como reseña mencionaré que nuestro Colegio se forma dentro del seno de la SMRI en una Sesión Extraordinaria organizada por la mesa directiva dirigida por el Dr. Gonzalo Salgado Salgado, los lineamientos y requisitos legales se han llevado a cabo diligentemente para presentar

a ustedes un Colegio fuerte, sólido y representativo de los Socios. En esa sesión realizada el 30 de julio del 2001 se nombró la Mesa Directiva Fundadora y el Acta Constitutiva del Colegio se firma ante notario el día 13 de febrero del 2002.

La investidura de Presidente fundador del CNMERI depositado en mi persona, me honra y me ofrece el reto y la alta responsabilidad de poder dar un sano y fuerte crecimiento a esta organización y así poder sentar las bases de su funcionamiento entre todos los miembros Colegiados.

Dr. Julián Sánchez Cortazar
Presidente
Colegio Nacional de Médicos Especialistas
en Radiología e Imagen, A.C.